

## Protección del campo contra las infiltraciones de la urbanización defectuosa

Las ideas generales sobre urbanismo, como ocurre con todas las ideas generales, pecan por su tendencia a la fórmula, a la definición y a la regla, con todos sus conocidos inconvenientes.

Los problemas de urbanismo, seguramente los más vastos de nuestros días en el campo de la Técnica y del Arte, al igual que los de la Arquitectura, nunca podrán reducirse a reglas fijas ni a fórmulas, sino que exigen, por el contrario, por parte de quien los estudia, la máxima ponderación en el examen de las características locales, de las necesidades reales de expansión, mejora y habitabilidad. Cada población constituye, por consiguiente, un problema nuevo y particular que sólo se resolverá bien cuando se trate sin ideas preconcebidas.

Proteger los campos, o sea las aglomeraciones urbanas o “urbanizables” contra la urbanización defectuosa, es tarea casi imposible, dada la extensión y variedad infinitas de los problemas que puede comprender.

La protección, o las ideas sobre la protección, interesan, sin embargo, cuando determinado espacio puede correr el riesgo de ser perjudicado por el intento de valorizarlo o explotarlo.

No es preciso citar casos, por lo demás muy corrientes en todos los países, de espacios seriamente perjudicados a consecuencia de obras de “urbanización” realizadas con el buen propósito de valorizarlos.

Interesa por esto procurar evitar que, del mismo modo que ciertas madres que a fuerza de cariño convierten a sus propios hijos en seres inútiles, los "amigos" de ciertas regiones no las perjudiquen cuando pretenden mejorarlas.

Si bien no es posible establecer normas rígidas para impedir que se haga mal por bien, puede quizá intentarse aclarar el problema apelando principalmente al buen sentido de los hombres, procurando que no se aparten demasiado de las realidades que constantemente se nos ofrecen y de las que podemos sacar la mejor lección.

¿Cuántas pequeñas poblaciones rurales conservan su "carácter" y se desarrollan sin alterarlo mientras la pretendida disciplina artística o trazado de un plan de urbanización no les hace mudar de aspecto? ¿Cuántas veces nos ocurre en muchas pequeñas poblaciones e incluso en algunas de relativa importancia (pequeñas ciudades y villas) volver la espalda a esa obra disciplinada para encontrar el encanto de la parte cuyo desenvolvimiento se hizo poco a poco, a medida de las necesidades, de la conveniencia y de la intuición de sus habitantes?

¿No estaremos, en estos casos, ante infiltraciones de la urbanización defectuosa?

Procurar disciplinar el carácter de una población cuando este carácter se formó espontáneamente y merece conservarse por la belleza que encierra o por la agradable impresión que causa bien en el visitante, bien en quien la habite, es seguramente de los problemas más difíciles que pueden presentarse al urbanista.

La expresión de estas poblaciones, por su aire natural, en contraste con la frialdad geométrica y el "pretensionismo" de sus barrios nuevos, es sólo comparable a la obra del artesanado regional, natural y espontánea, en comparación con la llamada industria de productos folklóricos, cuya "ingenuidad" se busca y procura como la sonrisa de ciertos retratos.

La labor de urbanización en las pequeñas poblaciones, debería, a nuestro entender, dividirse, de ordinario, en dos grupos: la mejora de la parte edificada, y la expansión. La primera nunca debería ir mucho más allá de las obras de utilidad general (alcantarillado, abastecimiento de agua y de luz, y, en parte, pavimentación). Cuanto más, podría abarcar también la corrección de pequeños trechos,

manifiestamente sin interés para el carácter de la población y de que resultase un innegable beneficio total.

En cuanto a lo segundo, realizado cautelosamente, sin la pretensión de crear un plan rígido, incompatible tal vez con las realidades y necesidades de un futuro más o menos lejano, deberían establecerse únicamente las líneas generales de la expansión, definiendo, por ejemplo, las zonas caracterizadamente industriales, cuando hubiera lugar a ello, dejando en cambio al buen sentido de las poblaciones rurales y a su intuición —en las que el sentido tradicional y la noción casi siempre perfecta de la realidad ultrapasan las previsiones del urbanista y aseguran un resultado más humano a la obra de urbanización—, el cuidado de dar viva expresión a las directrices definidas solamente en sus líneas generales.

El desenvolvimiento urbano de estas pequeñas poblaciones, sujeto a trazados geométricos en que se define un “lotissement” incompatible muchas veces con su capacidad económica, no siempre favorece la verdadera expansión de estas poblaciones.

Resumiendo: limpiar, dotar de condiciones higiénicas perfectas, promover la facilidad de expansión según las conveniencias de la propia población, cuyas ideas vienen generalmente impuestas más bien por sus propios recursos económicos que por cualquier pretensión estética, tal debería ser la política que conviene fomentar en lo que respecta a la protección de la pequeña población.

Distribuir racionalmente la urbanización, impedir la construcción de jardines y paseos con la fisonomía “incharacterística” de los grandes centros urbanos, sujetos a las contingencias de las dificultades de tratamiento y conservación, contribuirá a la protección de las pequeñas aglomeraciones urbanas más eficazmente que el trazado pormenorizado de nuevas “bellezas” que la realidad convierte —cuántas veces— en fealdades que no hacen más que destruir el carácter de las poblaciones.

PORFIRIO PARDAL MONTEIRO

Presidente del Sindicato Nacional de Arquitectos  
de Portugal.